



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



NOTA UOC N°: 20/24

Coronel Oviedo, 30 de Abril de 2024

Señor Director
Dr. Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia:
Constancia Ad Referéndum

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de informar que el procedimiento a Licitación de Menor Cuantía Nacional para “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CJC**” PAC N°: 446867, es un proceso Ad Referéndum, la emisión del CDP está en espera de liberación de saldos de Códigos de Contratación del contrato que está por fenecer que luego se hará adecuación de líneas para liberar los saldos.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,



Liliana Mernes de Gimenez
LILIANA MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias